



Certamen de Microrrelato

BASES de PARTICIPACIÓN

1^a Podrán participar todas aquellas **personas mayores de 60 años** de Móstoles.

2^a Se podrá presentar como máximo **un trabajo** que contemple los siguientes requisitos:

- ✍ *Deberán estar escritos en castellano y tener un máximo de un folio de extensión.*
- ✍ *El contenido será de temática libre, pudiendo hacer alusión al lema de la edición 2020 de la OMS con motivo del Día Internacional del Mayor.*
- ✍ *Escritos a ordenador en Arial 14.*
- ✍ *1 espacio y medio de interlineado.*
- ✍ *Excepcionalmente, se admitirán obras manuscritas si son legibles; en caso contrario no serán admitidas.*



3^a El plazo de presentación será **del día 1 al 30 de octubre de 2020**.

4^a Se establecen dos modalidades de presentación:

a) PRESENCIALMENTE. En los Centros Municipales de Mayores (previa CITA TELEFÓNICA para su entrega). Cada trabajo se entregará en un **sobre grande cerrado** en el que conste el título del trabajo y la anotación **CERTAMEN MICRORRELATO MAYORES**, en el que además deberá introducirse otro **sobre pequeño cerrado** a modo de plica con los siguientes **datos personales**:



- ✳ *Nombre y apellidos*
- ✳ *Edad y número del D.N.I.*
- ✳ *Teléfono de contacto*
- ✳ *FOTOGRAFÍA actualizada tamaño carnet*

b) Envío ONLINE, a la dirección de correo electrónico: centrodemayoresjuanXXIII@ayto-mostoles.es, con el asunto de correo “BASES MICRORRELATO MAYORES”, y lo acompañarán dos archivos adjuntos en formato PDF:

- ✳ *PDF para el relato: Título del relato*
- ✳ *PDF para la plica: Nombre y apellidos, edad, D.N.I., teléfono de contacto y dirección de correo electrónico.*

5^a Se otorgarán **tres premios** a propuesta de un jurado calificador nombrado a tal efecto de entre los profesores de Lengua y Literatura que colaboran con el Área de Mayores, comunicándose el fallo por teléfono o correo electrónico antes del **día 6 de noviembre de 2020**.

6^a En cumplimiento de lo dispuesto en el **Reglamento General de Protección de Datos, de 27 de abril de 2016**, los datos personales aportados no serán recogidos en ningún fichero ni serán objeto de tratamiento o de cesión a terceros y se utilizarán, con carácter único y exclusivo, para el envío de comunicaciones a las personas participantes por parte de la organización del certamen.

7^a La presentación de las creaciones supone la plena aceptación de las bases por parte del concursante, quedando en poder del Área de Mayores los trabajos originales que hayan sido presentados para su **difusión y/o exposición en la página web municipal**, a partir del **15 de noviembre 2020**.

www.mostoles._es/portalmayores.com



AYUNTAMIENTO DE
Móstoles
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES
Y MAYORES